

CENTRO EXAMINADOR DE MEDICINA AERONAUTICA Y OCUPACIONAL WORKMED

**CERTIFICACION MEDICA AERONAUTICA MAE CLASE DOS PARA POSTULANTES A TRIPULANTE AUXILIAR DE CABINA
(REQUISITO DE LA DGAC)**

WorkMed (Centro Examinador de Medicina Aeronáutica y Ocupacional) realiza la certificación médica para los Postulantes a Tripulante Auxiliar de Cabina.

El postulante debe presentarse en el Centro Examinador WORKMED ubicado en Manuel Montt 427, 5º Piso, Providencia, Santiago de Chile, (Metro Manuel Montt) según horario entregado por CENAFOM para realizar el circuito médico, para optar al requisito Mae Clase dos el cual tiene una duración aproximada de 4 horas.

FASE 1: El circuito medico está compuesto por los siguientes exámenes:

- Exámen Médico Físico con Calificación de Aptitud.
- Control de Signos Vitales
- Antropometría
- Consulta Otorrinolaringología
- Audiometría en cámara silente
- Consulta Oftalmológica
- Optometría Completa (Incluye Test de Colores y Agudeza Visual)
- Definición de Perfil Psicológico (Edwards, Capacidad General y Raven)
- Consulta Psicológica

(Costo convenio Cenfom \$48.000)

WorkMed puede solicitar exámenes complementarios cuando:

- El postulante presente algún tipo de patología específica.
- Cuando algún examen salga alterado.
- Por criterio medico

Una vez aprobado “el circuito en WorkMed (**Fase 1**)”, se le entregarán vía email las órdenes para una orden médica para realizarse los exámenes de laboratorio y radiografías (**Fase 2**), en el laboratorio que estime conveniente dependiendo de su plan de salud. (Fonasa, Isapre o Particular).

Fase 2

Exámenes básicos

- Hemograma-VHS
- Perfil Bioquímico
- Creatinina
- Perfil Lipídico
- Protrombina – TTPK
- VIH
- Orina Completa
- RPR
- Grupo RH
- Cardiología
- Electrocardiograma

En el caso de las mujeres deben presentar “Certificado Ginecológico”, indicando que está sana y no embarazada, además del Examen Papanicolau.

IMPORTANTE:

“Una vez finalizadas ambas fases el alumno(a) deberá entregar el conjunto de exámenes particulares a WorkMed (Fase 2), se recibirán los exámenes sólo cuando estos se presenten todos juntos”

El alumno tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles para presentar los exámenes particulares al centro examinador WorkMed el que enviara todos los exámenes a la DGAC.

Posteriormente en un plazo de 5 días ingresara a la página www.sipa.dgac.gob.cl, para verificar e imprimir su condición de MAE Apto el que debe entregar antes del inicio de clases a Secretaria.

El examen tiene 3 opciones de resultado:

- **CUMPLE:** Está bien física y psicológicamente para poder ejercer como tripulante de cabina
- **PENDIENTE:** El problema presentado es reversible y depende de cada alumno mejorar la condición para quedar “CUMPLE NORMA”.
- **NO CUMPLE:** Significa que su condición no le permitirá volar, por lo tanto, no es viable hacer el curso.